

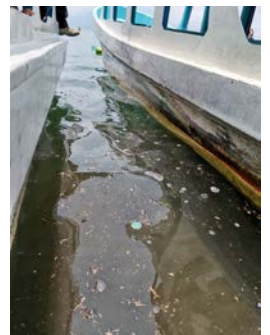
## COMUNICADO 03-2021

Comprendemos la preocupación de los ciudadanos que observan e informan sobre la contaminación que se ha identificado como flotante en distintas ubicaciones del lago Atitlán. Es importante aclarar que esa basura es producida en TODA la Cuenca del Lago, por habitantes y visitantes, pues recientemente se ha determinado que cada río, puente, barranco, presenta basureros clandestinos.

En la actualidad la lluvia arrastra esta basura hacia el lago y las corrientes causadas por el viento desplazan los residuos flotantes hacia distintas ubicaciones.

Municipios como San Pedro la Laguna han mejorado mucho su ornato debido a la ordenanza municipal de prohibición y regulación de insumos de un solo uso (plásticos, pajillas y duroport), así como por las medidas de cumplimiento. La ciudadanía DEBE y PUEDE exigir que otros municipios apliquen la misma normativa, y que se sancione a los infractores.

AMSCLAE pone a disposición propuestas de reglamentos para exigir que se cumpla con lo que manda el Código Municipal y la ley vigente que tiene el país. Las actividades de coordinación continuarán, por lo que invitamos a la ciudadanía a sumarse o promover las actividades con especial enfoque de evitar la contaminación del lago Atitlán.



*"Salvar el lago de Atitlán es tarea de todos"*